

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Machala, 22 de Marzo de 2014

Señores

ACCIONISTAS DE EXMAPAR S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias según el Art. 279 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar mi informe como **COMISARIO** de la compañía **EXMAPAR S.A.**, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

La compañía ha cumplido con todas sus Obligaciones con terceros, en cuanto a los administradores, ellos han cumplido con todas las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, por lo tanto se puede expresar que no existe novedad al respecto.

En cuanto a las Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías

Los estados financieros se presentan razonablemente de acuerdo a la técnica contable con las NIC/NIIF, al cierre económico y fiscal al 31 de Diciembre de 2013, de conformidad con la Ley de Compañías. Principios contables y disposiciones legales.

Atentamente,



SARA LORENA NEIRA BRITO

C.C. 070337137-7

Comisario